

Plaza Toros de SALAMANCA

Empresa: BALAÑA



Si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad
SE CELEBRARAN

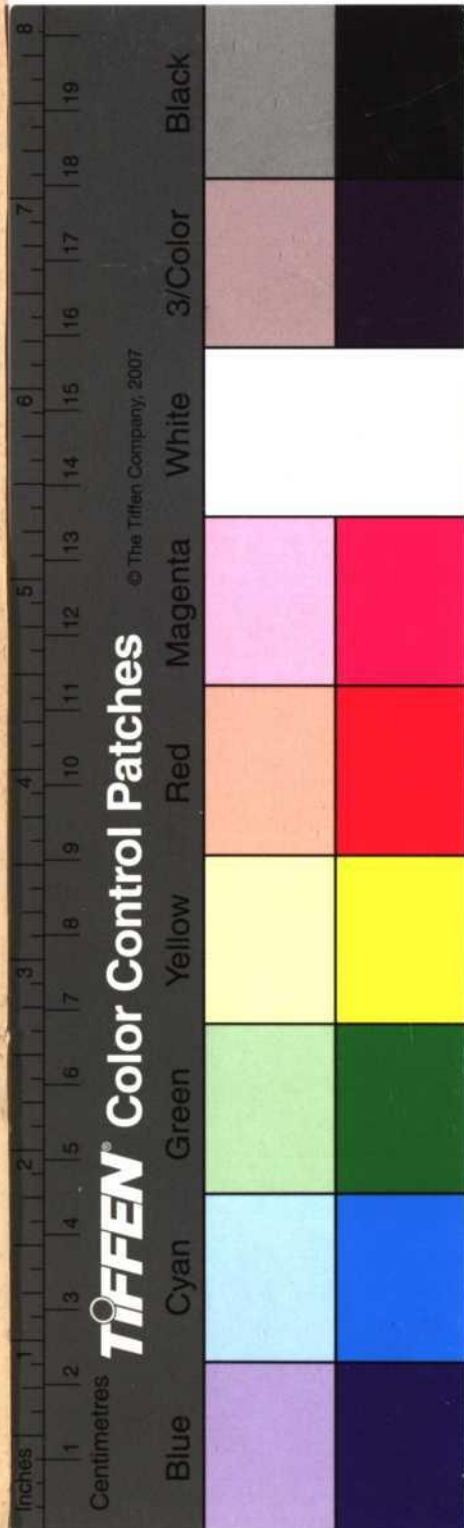
CUATRO Grandes Corridas

DE FERIA DE 1953

en los días 12, 13, 14, y 21 de Septiembre

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

IMP Y SE. OSTEGA. VALENCIA



ORDEN DE LAS CORRIDAS

SABADO, 12 (Primera de Abono)

Se lidiarán y estoquearán

7 elegidos toros, **7**

de la ganadería de

D. Alipio Pérez T. Sancho,
con divisa rosa y caña.

— UNO por el REJONEADOR —

D. ANGEL PERALTA

— y SEIS por los MATADORES —

Antonio Ordóñez
Manolo Vázquez
Emilio Ortuño "Jumillano"

con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Un puntillero.

DOMINGO, 13 (Segunda de Abono)

Se lidiarán y estoquearán

6 magníficos toros, **6**

de la ganadería de

Herederos de Galache,

— con divisa gris y verde, por los —

— MATADORES —

Emilio Ortuño Jumillano
Pedro Martínez Pedrés
Juan Montero

con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Un puntillero.

LUNES, 14 (Tercera de Abono)

Se lidiarán y estoquearán

6 seleccionados novillos-toros, **6**

de la ganadería de

D. Alicia Tabernero,

de Villanueva de Cañedo, con divisa verde

— por los MATADORES —

Victoriano Posada
Carlos Corpas
Chicuelo II

con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Un puntillero.

LUNES, 21 Fiestividad de San Mateo
(Cuarta de Abono)

Patrocinada por la Asociación de la Prensa Local
Se lidiarán y estoquearán

6 hermosos toros, **6**

de la ganadería de

Sres. Hermanos Cembrano,
de Cerroalto, con divisa azul eléctrico y
— roja, por los MATADORES —

Rafael Rodríguez
Juan Posada
César Girón

con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Un puntillero.

Las Corridas darán principio a las CINCO de la tarde y las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes



Se considerará CORRIDA DE ABONO en la que tome parte UNO DE LOS ESPADAS ANUNCIADOS

EL MARTES, 8 de Septiembre, a las CINCO de la tarde, se celebrará

UN GRANDIOSO ESPECTACULO - DESENJAULE

cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

EL MARTES, 15 de Septiembre, a las CINCO de la tarde, actuación del Gran

Espectáculo Cómico - Taurino - Musical GALAS DE ARTE

que será anunciado oportunamente en programas especiales

ABONOS A LAS CUATRO CORRIDAS DESDE 130 PESETAS

ooo ooo ooo ooo

Los apartados se verificarán en el día de cada Corrida a las DOCE, y para presentarlos es necesario adquirir la correspondiente localidad,



ABONO A LAS CUATRO GRANDES CORRIDAS: Se abre un ABONO a las CUATRO CORRIDAS anunciadas. Los señores abonados a la temporada de 1952, tendrán reservadas sus localidades en los días 5, 6 y 7 de Septiembre, en las taquillas de la Empresa, y se entenderá que renuncian a sus abonos y perderán todo derecho a sus localidades los que no las renueven en los días referidos y en las horas de DIEZ a UNA y de CUATRO a OCHO. — En los días 8 y 9, podrán hacerse NUEVOS ABONOS, en el mismo sitio y horas indicadas, y los días 10 y 11 estará abierta la taquilla de la Empresa, de DIEZ a UNA y de CUATRO a OCHO, vendiéndose al público para todas y cada corrida a precios de cartel y sin aumento alguno por contaduría.



PRECIOS DE LAS LOCALIDADES (Incluidos todos los impuestos)	Días 12 y 13	Día 14	Día 21	ABONO a las cuatro
	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.
SOMBRA				
Palcos con diez entradas.....	1.250	700	850	4.050
Balconillos de primer piso.....	225	150	175	775
Balconillos de segundo piso.....	125	70	90	410
Barreras.....	325	200	225	1.075
Contrabarreras primera fila.....	200	125	140	665
Contrabarreras segunda fila.....	170	100	110	550
Delanteras.....	185	110	120	600
Tabloncillos.....	135	80	95	445
Tendidos 1, 7 y 8.....	125	75	90	415
Gradas.....	80	60	70	290
Andanadas.....	60	40	50	210
Sobrepuerta Presid. primera fila.....	175	100	130	580
Sobrepuerta Presid. segunda fila.....	160	90	120	530
Sobrepuerta Presid. tercera fila.....	135	80	90	440
SOL Y SOMBRA				
Barreras.....	225	125	150	725
Contrabarreras primera fila.....	150	100	110	510
Contrabarreras segunda fila.....	125	85	100	435
Delanteras.....	110	95	105	420
Tabloncillos.....	95	70	75	335
Tendido 6.....	60	60	70	310
SOL				
Barreras.....	125	75	90	415
Contrabarreras primera fila.....	100	65	80	345
Contrabarreras segunda fila.....	85	55	70	295
Delanteras.....	90	60	75	315
Tabloncillos.....	70	50	55	245
Tendidos 2, 3, 4 y 5.....	60	40	50	210
Balconillos de primer piso.....	85	65	70	305
Balconillos de segundo piso.....	70	40	50	230
Gradas.....	50	30	40	170
Andanadas.....	40	20	30	130
Meseta de Toril primera fila.....	70	50	55	245
Meseta de Toril segunda fila.....	65	40	50	220
Sobrepuerta de Arrastre.....	70	50	55	245
Sobrepuerta de Cuadrillas.....	70	50	55	245

Unico despacho oficial de localidades de la Empresa: **ESPOZ Y MINA, 12-Tel. 2150-PUBLICIDAD ARENAS**

Los Balconillos de primer piso núms. 1 al 16 y 269 al 284, y los Balconillos de segundo piso núms. 1 al 12 y 149 al 160, las Barreras del Tendido 1 núms. 16 al 64, son SOL Y SOMBRA, pero su precio es de SOMBRA, y lo mismo las Contrabarreras, Delanteras, Tabloncillos y Filas de Tendido del Tendido núm. 1



Los días de las Corridas se despacharán las localidades, si quedaran, en el Despacho Oficial: Espoz y Mina, 12 Teléfono 2150 (Oficinas de Publicidad Arenas), desde las NUEVE de la mañana, y desde las TRES de la tarde en las Taquillas de la Plaza de Toros.

Habrá un gran servicio de TRENES ESPECIALES Y COCHES DE LINEA para estas magníficas corridas.

La brillante Banda de Música Provincial amenizará las corridas

Queda prohibido entrar en la Plaza bebidas de todas clases

Si después de comenzada una corrida se suspendiese por lluvia o fuerza mayor, a juicio de la Autoridad, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades, ni tendrán derecho a reclamación alguna.

Los niños que no sean de pecho necesitan billete

Antes de empezar cada espectáculo será regado el redondel de la Plaza.—Los espectadores no podrán pasar a su localidad durante la lidia de cada toro.—No se lidiarán más toros que los anunciados, y si alguno se inutilizara durante la lidia, no será reemplazado por otro.



Se observarán con todo rigor las disposiciones vigentes dictadas por la Autoridad para esta clase de espectáculos

Anuncios eficaces: Publicidad ARENAS

Concejo, 5 • Teléfono 2150 • SALAMANCA